



INFORME DE TRAZABILIDAD
Expediente 2026/GCR_01/000016

Modificaciones presupuestarias

Expediente

Nº expediente: 2026/GCR_01/000016 **Título:** MC 20/2026. GENERACIÓN DE CRÉDITO. LIQ EI 02/2026. LIQUIDACIONES 2025. MODIFICACIONES DE CRÉDITO 2026

Fecha de alta: 07/03/2026 10:49:56 **Fase actual:** GCR_01_EN TRAMITACIÓN

Organismo: Modificaciones presupuestarias

Org. que envía: AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Observaciones: INT/D/26/0243

Evolución

Fase: **EN TRAMITACIÓN**
Transición: **INICIAR LA INSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE**
Desde: 07/03/2026 10:50:39 Hasta: -
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Fase: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Transición: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Desde: 07/03/2026 10:49:56 Hasta: 07/03/2026 10:50:39
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Documentos

Nombre	Nombre fichero	Fase
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	04 INFORME DE INTERVENCIÓN MC 20_2026.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	03 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO MC 20_2026.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	02 JUSTIFICANTE INGRESO REGULARIZACIÓN MESES ANTERIORES.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	01 LIQUIDACION 02_2026 PRESENTADA POR LA CONCESIONARIA.PDF	GCR_01_EN TRAMITACIÓN

INFORME DE INTERVENCIÓN

La Interventora que suscribe, de conformidad con los artículos 213 al 223 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 90 y ss. del R.D. 500/90, en concordancia con el art. 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en lo sucesivo, TRLRHL), sobre Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda para Modificación de Créditos por Generación de Ingresos de fecha 9 de marzo de 2026, con número de modificación presupuestaria 20/2026, expediente 2026/GCR_01/000016, emite el siguiente

INFORME:

Fundamentos de hecho:

La modificación propuesta es la siguiente:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	13.450,34 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			13.450,34 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	13.450,34 €
TOTAL		13.450,34 €

Fundamentos de derecho:

De conformidad con el art. 177 del texto refundido de la L.R.H.L aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004; arts. 34, 35, 36, 37 y 38 del R.D. 500/90 y base de ejecución número 12 del Presupuesto en vigor, así como vista la consignación actual en las partidas de ingresos y gastos correspondientes, el expediente se informa favorablemente, habiéndose recibido con fecha de 6 de marzo de 2026 comunicado de la concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva del importe correspondiente al mes de febrero de 2026, 12.154,22 euros, por las

plazas subvencionadas en la Escuela Infantil Maestra Araceli Silva, así como el ingreso de 1.296,12 euros, por las regularización de los meses anteriores, recibido el 13 de febrero de 2026.

Cabe señalar que la modificación presupuestaria a realizar no supone alteración en el estado actual de estabilidad presupuestaria, ni respecto de la regla de gasto.

En Umbrete, a la fecha de la firma.

VºBº, EL CONCEJAL DELEGADO,

LA INTERVENTORA,

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

De conformidad con la base de ejecución número 11 del vigente Presupuesto Municipal, propongo se realicen las siguientes modificaciones presupuestarias:

GASTOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
FUNCIONAL	ECONÓMICA		
321.10	479.10	Subvención Escuela Infantil recibida de la CCAA	13.450,34 €
TOTAL GASTOS GENERADOS			13.450,34 €

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Educación.	13.450,34 €
TOTAL		13.450,34 €

Por los siguientes motivos:

Dotar de consignación presupuestaria suficiente la partida correspondiente como consecuencia de haberse comunicado por la concesionaria de la E.I. Maestra Araceli de Silva el importe que en concepto de compensación por las cantidades que dejan de abonar las familias sobre los precios de los servicios que disfrutaban como consecuencia de la gratuidad y de las bonificaciones articuladas a través del Programa de Ayuda a las Familias para el Fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil correspondiente al mes de febrero de 2026, por importe de 12.154,22 euros, y a la regularización de meses anteriores, por importe de 1.296,12 euros, en total 13.450,34 euros.

En Umbrete, a fecha de la firma.

El Concejal Delegado de Hacienda,

Código Seguro de Verificación	IV7RRTYSBIZ7Z7ZTWJGT4AIHKU	Fecha	09/03/2026 09:48:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7RRTYSBIZ7Z7ZTWJGT4AIHKU	Página	1/1



Titulares de la Cuenta

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

OFICINA			TELÉFONO	F. EMISIÓN
UMBRETE			955715060	12-02-2026
CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)				
Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta	IBAN: ES243187010597*****8025
3187	0105	97	*****8025	

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante		Entidad Origen	Sucursal	Beneficiario	
Junta de Andalucía		2100	8688	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	
Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación		Importe
PAG2112-55-0000002 2-0044868-0003631	13-02-2026	6543107300			332.53

 Concepto : 77943208A 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190089473 2026 Agencia Publica Andalu
za de Educacion

 País Ordenante: ES
BIC Ord: CAIXESBBXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002002986602026

* Importes expresados en euros.

Dom. Soc. C/ Murillo, 2 - 41001 SEVILLA. Insc. Reg. Merc. de Sevilla, T. 3240, F. 1, H. SE-43895. Insc. 1ª. Reg. Coop. SMT 2141, T. L111, F. 5276, C.I.F.: F-91119065

3187 41806 A002 01 0008866 01/01 20260214 OO F-AMB-4A 00

Titulares de la Cuenta

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

OFICINA			TELÉFONO	F. EMISIÓN
UMBRETE			955715060	12-02-2026
CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)				
Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta	IBAN: ES243187010597*****8025
3187	0105	97	*****8025	

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante		Entidad Origen	Sucursal	Beneficiario	
Junta de Andalucía		2100	8688	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	
Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación		Importe
PAG2112-55-0000002					
2-0044868-0003630	13-02-2026	6543107299			45,33

 Concepto : 77943208A 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190086927 2026 Agencia Publica Andalu
za de Educacion

 País Ordenante: ES
BIC Ord: CAIXESBBXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002002986592026

* Importes expresados en euros.

Dom. Soc. C/ Murillo, 2 - 41001 SEVILLA. Insc. Reg. Merc. de Sevilla, T. 3240, F. 1, H. SE-43895. Insc. 1ª. Reg. Coop. SMT 2141, T. L111, F. 5276, C.I.F.: F-91119065

3187 41806 A002 01 0008865 01/01 20260214 OO F-AMB-4A 00

Titulares de la Cuenta

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

OFICINA			TELÉFONO	F. EMISIÓN
UMBRETE			955715060	12-02-2026
CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)				
Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta	IBAN: ES243187010597*****8025
3187	0105	97	*****8025	

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante		Entidad Origen	Sucursal	Beneficiario	
Junta de Andalucía		2100	8688	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	
Referencia	Fecha Valor	Nº. Transf.	Tipo de Operación		Importe
PAG2112-55-0000002 2-0044868-0003700	13-02-2026	6543107301			437,20

 Concepto : 28806107X 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190086928 2026 Agencia Publica Andalu
za de Educacion

 País Ordenante: ES
BIC Ord: CAIXESBBXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002002987412026

* Importes expresados en euros.

Dom. Soc. C/ Murillo, 2 - 41001 SEVILLA. Insc. Reg. Merc. de Sevilla, T. 3240, F. 1, H. SE-43895. Insc. 1ª. Reg. Coop. SMT 2141, T. L111, F. 5276, C.I.F.: F-91119065

3187 41806 A002 01 0008867 01/01 20260214 OO F-AMB-4A 00

► OFICINA	► TELÉFONO	► F. EMISIÓN
UMBRETE	955715060	12-02-2026

Titulares de la Cuenta

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

► CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)

Entidad	Oficina	DC	Núm. de Cuenta	IBAN: ES243187010597*****8025
3187	0105	97	*****8025	

Estimado cliente:

Nos es grato comunicarle que hemos abonado en su cuenta, el importe de la transferencia indicada.

Ordenante

Junta de Andalucía

Entidad Origen

2100

Sucursal

8688

Beneficiario

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

ReferenciaPAG2112-55-0000002
2-0044868-0003701**Fecha Valor**

13-02-2026

Nº. Transf.

6543107302

Tipo de Operación**► Importe**

481,06

Concepto : 28806107X 41016978-E.I. MAESTRA ARA 2113 0190089472 2026 Agencia Publica Andalu
za de Educacion

País Ordenante: ES

BIC Ord: CAIXESBBXXX Entidad BIC: 1

Ref. Ordenante: 01-100002002987422026

*** Importes expresados en euros.**



AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
REGISTRO DE ENTRADA
06/03/2026 11:51
ENTRADA NÚMERO: 1724

**MOM EDUCATIONAL SERVICES SL.
ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL ARACELI DE SILVA
LIQUIDACIÓN FEBRERO DEL 2026**

Umbrete a 06 de marzo del 2026

Se informa al Ayuntamiento de Umbrete de los datos económicos y de la ocupación durante el mes cerrado y que se indica en el encabezado.

Para ello lo exponemos en el siguiente recuadro:

Concepto	Totales
Aportación por bonificaciones de la JJAA	12.154,22€

Una vez expuestos los datos, sale un saldo a abonar por el Ayuntamiento por un porte de:

12.154,22 €

A este documento se adjunta la liquidación, que aporta la Junta de Andalucía, donde se podrá comprobar los datos expuestos en la tabla anterior.



Macarena Ortega Mancebo
Mom Educational Services SL..